

NEWS

JUNTA ESCOLAR APRUEBA REFORZAR REGULACIONES SOBRE PAGOS DE HORAS EXTRAS

Informes: Perla Tabares Hantman
305-995-1334

PARTE DE PRENSA DE PERLA TABARES HANTMAN

28 de mayo de 2008

La Junta Escolar aprobó unánimemente, en su reunión del 21 de mayo, una propuesta de su Vicepresidenta Perla Tabares Hantman por la cual el Superintendente explorará la disponibilidad y el costo de instrumentos tecnológicos para el uso empresarial y laboral, diseñados para tener constancia de la verificación, justificación y autorización de los cargos relacionados con el pago de horas extras de trabajo en el Distrito escolar.

El Reporte del Auditor General No. 2008-158 con fecha de marzo de 2008 informando sobre las prácticas de finanzas y de operación del Distrito escolar, menciona dos conclusiones relacionadas con el pago de horas extras y la poca habilidad del Distrito para estar al tanto de ellos, verificarlos y justificarlos. El informe indica que entre los años 2004 y 2007, el Distrito escolar pagó \$75.5 millones en horas extras de trabajo sin evidencia de que se haya hecho una investigación cuidadosa con vistas a implementar otras alternativas en vez de pagos de horas extras.

El Distrito está en medio de un proceso para implementar un sistema llamado *Enterprise Resource Planning (ERP)* con el propósito de hacer más eficaces los procesos comerciales. Por consecuencia, este es el momento oportuno para investigar soluciones tecnológicas, con respecto a la verificación de los pagos por horas extras, que se puedan integrar o sean complementarias al sistema que se está diseñando y se planea implementar.

Un informe será presentado ante la Junta Escolar en su reunión del 15 de julio de 2008.

###